

**Dirección Nacional de Aduanas**  
Área Gestión de Comercio Exterior  
Comunicado 33/2016

---

Montevideo, 20 de diciembre de 2016.-

**Ref.: Aclaración Resolución General 82/2016 numeral 9.**

La Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica que se padeció un error en la referencia a la resolución general sobre acceso al sistema LUCIA, prevista en el numeral 9 de la RG 82/2016, por lo que en donde dice “Resolución general 77/2016”, debe decir “Resolución general 44/2016”.

Cr. Jaime Borgiani  
Gerente del Área de Comercio Exterior